



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

3758

Ejecución de títulos judiciales 264/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000264 /2015 seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil FAMI'S MULTISERVICIO SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha **5 de abril de 2.016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 347/14 a favor de la parte ejecutante, FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION, frente a FAMI'S MULTISERVICIO SL, parte ejecutada, , por importe de 134,21 euros en concepto de principal, más otros 26 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FAMI'S MULTISERVICIO SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 05 de abril de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

